



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 183

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2001
SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE ABRIL DE 19 2001
PRESIDENCIA DEL SENADO: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, PRESIDENTE EN FUNCIONES
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DARIO ANTONIO GOMEZ M.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:15 horas de la tarde del día 17 (Diecisiete) de abril del año 2001 (Dos Mil Uno), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Jesús Vásquez Martínez	: Presidente en Funciones
Ginnette Bournigal de Jiménez	: Secretaria
Darío Antonio Gómez Martínez	: Secretario
Gerardo Apolinar Aquino	
Vicente A. Castillo	
Fabián Antonio Del Villar	
César A. Díaz Filpo	
Ramiro Espino Fermín	
Julio Antonio González Burell	
Rafael de Jesús Jiménez Castro	
Francisco Jiménez Reyes	
Enrique López	
Pedro Antonio Luna Santos	
Angel Dinócrata Pérez	
Dagoberto Rodríguez Adames	
Bautista Antonio Rojas Gómez	
Iván A. Rondón Sánchez	
Ramón Ricardo Sánchez (18)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: Ramón Alburquerque, José Rafael Abinader, Bernardo Alemán, Manuel O. Arciniegas, Andrés Bautista García, José González Espinosa, José Hazim Frappier, Domingo Enrique Martínez, César A. Matías Pérez, Juan Heriberto Bassora, José Antonio Najri y Antonio Rosario Pimentel (12).

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 4:15 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta).

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: NO HUBO

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.165, de fecha 17 de abril del 2001, remitiendo el proyecto de ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR RAMIRO ESPINO: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183 DEL 17 DE ABRIL DEL 2001 PAGINA 2

Permanente de Finanzas del Senado de la República, en relación al proyecto de ley que aumenta la pensión que percibe el Sr. Juan Bautista Tapia Félix, presentada por el Senador César A. Matías. Dicho aumento de pensión es de RD\$4,000.00 a RD\$8,000.00.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.)

SENADOR ANTONIO DEL VILLAR: Es para convocar a la Comisión de Asuntos Agropecuarios del Senado de la República, para el próximo martes a las 10:00 de la mañana, para tratar del problema que tienen los arroceros y los molineros del país, y otras cosas más que tiene pendiente la comisión.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Es para convocar la Comisión de Obras Públicas, para mañana a las 11:00 A.M., para estudiar una serie de contratos de ventas de terrenos, y queremos darles un tratamiento bien adecuado, a los fines de que cuando rindamos un informe, no haya temor de ningún tipo. También invitamos al Presidente de Finanzas, para que si es posible asista a dicha reunión.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Es para invitar a la Comisión de Modernización, para mañana a las 4:00 de la tarde, que nos vamos a reunir con la OEA en el Palacio Presidencial, Salón Verde.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Es para convocar conjuntamente con la Comisión de Obras Públicas a la Comisión de Finanzas, para que tratemos los asuntos pendientes de ambas comisiones. Dicha convocatoria es para mañana a las 11:00 A.M.

SENADOR DIAZ FILPO: Es para invitar para mañana al medio día a la Comisión de Salud, para conocer todos los asuntos pendientes que hay en dicha comisión.

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, en estos últimos días se ha intensificado la preocupación de la mayoría de los dominicanos, con relación a la situación económica que vive el país. Nosotros hemos estado observando y analizando con mucha preocupación esta situación, porque indudablemente que la misma provoca un estado de desconfianza que está encaminado a deprimir nuestra economía y a crear dificultades al país. Esta situación la ha generado fundamentalmente la ineptitud de muchos funcionarios, y además algunas de las medidas económicas que hemos tomado, que yo pienso que debemos tener el valor para modificar algunas de esas medidas, como es la eliminación del 1.5% como impuesto de anticipo a las ventas brutas en el país. Esta medida ha sido muy negativa para el desenvolvimiento de la economía, y se ha constituido en un obstáculo que crea situaciones que son bastantes preocupantes en el país.

Pienso, Presidente, que Ud. debe convocar una reunión de los Senadores de la República, para analizar la situación que está viviendo el país en estos momentos.

Yo considero que la iniciativa de la modificación de algunas de las medidas económicas, puede tener su punto de partida en el Congreso Nacional, y si tenemos que reunirnos con el Presidente, reunirnos. Pero no debemos rehuir a la responsabilidad de conducir bien el país desde el Congreso Nacional y desde el Poder Ejecutivo. Soy también partidario, y creo que la propuesta de Félix Calvo hecha hoy en uno de los medios de comunicación más importante del país, debe ser tomada muy en cuenta. Yo creo que el Presidente de la República debe pedir la renuncia a todo el gabinete, para que pueda estructurar un gabinete que se corresponda con las funciones que hay que ejercer y desarrollar desde el Gobierno, para que la confianza se mantenga y para que nuestra economía pueda mantenerse en crecimiento y sin ser entorpecida por situaciones de desconfianza como se avisan en estos momentos.

De manera, Presidente, que son dos cosas que yo planteo, que pienso que hay que tomar en consideración. Ya el Partido de la Liberación propuso la derogación del 1.5%. Debe de tomarse en cuenta ese proyecto, y si tenemos que hacer enmiendas, hacerlas, y otras medidas que yo creo que hay que reestructurar y modificar, porque fueron desatinadas y los efectos que han surtido son efectos negativos. No podemos permitir que

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183 DEL 17 DE ABRIL DEL 2001 PAGINA 3

las cosas sigan por los derroteros que van en estos momentos. El Presidente de la República debe devolver la confianza al pueblo dominicano, pidiendo la renuncia de todo el gabinete y nombrar gente con mayor integridad y con más compromiso en beneficio del país en esas funciones. Hay demasiada corrupción en nueve meses de gobierno y hay muchas gentes ineptas ejerciendo las funciones, y eso no puede seguir así. Tiene necesariamente que cambiar esta situación, y desde este Congreso, debemos llamar la atención al Presidente de la República, para que se tomen las medidas correspondientes, y nosotros hacer el aporte, modificando esas leyes que no han surtido los efectos positivos y que han ido en contra del desarrollo de nuestra economía. Muchas gracias.

SENADOR JIMENEZ CASTRO: Presidente, solo es para presentar una pensión en favor de la señora Dulce Urefia, ella merece todo el apoyo nuestro y ojalá que sea bien ponderada. Muchas gracias.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHA PENSION SIN DARLE LECTURA).

SENADOR DEL VILLAR: El proyecto de ley que crea dos Cámaras Penales, en la provincia de San Juan de la Maguana, fue aprobado en el año 1999 en este Senado y enviado a la Cámara de Diputados, y ha perimido, por lo que me permito presentarlo nuevamente, y les agradezco a mis colegas darle el apoyo a este proyecto, ya que el mismo ha sido presentado por tercera vez.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHO PROYECTO DE LEY Y SOLICITO QUE SEA INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Presidente, en esta ocasión nosotros nos vamos a referir al tema de la energía eléctrica. Estamos de nuevo al borde de la crisis energética, y nos corresponde a nosotros buscarle una solución al principal tema agobiante. Ya la iglesia católica dijo que esto es inaguantable. El país no soporta más. Se dice, Presidente, que el Congreso es el responsable del tollo que está pasando con la energía eléctrica. Y yo quiero decir, que nos toca a nosotros los Senadores, sacar al país de este atolladero, en el cual lo hemos sumergido. El pueblo nos está reclamando, y creemos que el pueblo realmente tiene la razón, porque es el pueblo que nos manda aquí a representarlo.

En tal sentido, señor Presidente, me voy a permitir sugerirle que tenga a bien convocar una reunión de todos los Senadores, a fin de que analicemos cuál va a ser el paso que tiene que dar este Senado de la República, para devolver la paz y la tranquilidad al pueblo dominicano. Nosotros tenemos un proyecto de ley, tendente a devolver el patrimonio eléctrico al Estado Dominicano, para que tome las medidas condignas y precisas, que traigan la paz y la tranquilidad al pueblo.

Nos vamos a reservar el derecho de presentar hoy ese proyecto, a fin de que Ud. tenga a bien convocar la reunión citada precedentemente.

En otro orden, vamos a reintroducir una pensión de RD\$10,000.00, en favor del Sr. Bienvenido Santana, quien desempeñó varias funciones en el Estado Dominicano.

Por otra parte, también presentamos un aumento de pensión de RD\$6,000.00 a RD\$10,000.00, a favor del ex-coronel de la Policía Nacional, Armando Frías, quien está muy enfermo.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHAS PENSIONES Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

SENADOR ROJAS GOMEZ: En primer lugar, Presidente, vamos a someter un proyecto de ley, solicitando elevar la sección de Jamao Adentro, a la categoría de Distrito Municipal, en el municipio de Salcedo.

Solicitamos, Presidente, que sea conocido hoy en primera lectura.

En otro orden, Presidente, no puedo dejar pasar la oportunidad para decirle al pueblo dominicano, que fruto de la situación de crisis generalizada, que no podemos negar, que fruto de la irresponsabilidad y del maltrato que está dando la Distribuidora de Energía del Norte, al municipio de Salcedo, el municipio de Salcedo está viviendo una situación insorpotable. Una situación que cada vez que intenta levantarse, nos encontramos con la boca de una escopeta, con un contingente de policías en una actitud represiva, de golpeo a los sectores que salen a protestar. Esto culminó el pasado miércoles, con el asesinato de un joven que demandaba que le fuera restablecido el sistema eléctrico al barrio donde vivía.

Salcedo reclama se pronuncie la Policía y diga que esa persona va a

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183 DEL 17 DE ABRIL DEL AÑO 2001 PAGINA 4

ser traducida a la justicia. Eso demandan los movimientos populares. Se ha querido decir que en Salcedo todas las cosas andan bien, pero todavía el brazo amigo del Gobierno no ha llegado a ningún lado de la provincia.

El problema energético de la República Dominicana, nosotros creemos que debe ser afrontado con la responsabilidad que se amerita. La ley Eléctrica debe ser el instrumento fundamental para comenzar, a darle respuesta a esto. Se aprobó dicha ley, pero hemos visto que los resultados no han sido los mejores, y yo creo que tenemos que operar en ese orden, para buscarle una solución a este problema.

Por otro lado, nosotros sometimos hace 15 días un proyecto de ley dándole respuestas a todo lo que están decidiendo todos los hombres y las mujeres que aportan recursos al Estado Dominicano.

No se puede pagar -no el anticipo- el pago mínimo de 1.5%, porque la estafa de la reforma de la reforma es que no es un anticipo, es un pago mínimo; y con esa penalidad ningún gobierno va a recaudar.

Los contribuyentes no soportan el 1.5%, y si este gobierno lo mantiene por encima del interés nacional, va a fracasar en la ejecución presupuestaria. Estamos a tiempo. Y de hecho no se ha dado, pero el paro fiscal vendrá en los próximos meses si se mantiene la actitud de sostener ese impuesto odioso por encima del interés del pueblo dominicano.

Presidente, por otro lado, el flamante Secretario de Estado de Industria y Comercio tiene que decirle la verdad a este pueblo. Tiene que decirle, ¿qué relación tiene el conato de incendio de la Refinería de Aruba con el incremento desproporcionado del precio de los combustibles?. Ese irresponsable fue capaz de aprovechar el Viernes Santos, para decir que los medios no circulan y que por eso no circuló la Resolución. Ese es un abusador. Nosotros tenemos que pronunciarnos en contra de esta medida. Esa es una situación insostenible. Es una aplicación ilegal de la Ley de Hidrocarburo. El subsidio está establecido en el Art. 2 de dicha ley. Eso es un palo asechao al pueblo dominicano para acabarlo de hundir. No debemos permitir que esto se produzca. Y no me corresponde a mí, sino a una buena parte de Senadores que representan al partido de gobierno, solicitarle al Presidente de la República que acabe con ese escuadrón de la muerte económica de la República Dominicana. Que ese gabinete económico está llevando a este país a un lugar desconocido. Que la economía de este país no tiene rumbo, y si no le ponemos coto en esta etapa, lo más probable es que a menos de dos metros caigamos en un precipicio, y a ningún partido del sistema democrático de la República Dominicana le conviene que este país se derrumbe. Y es una responsabilidad de todos los partidos, cargar con el peso de la democracia de la República Dominicana. Muchas gracias.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Presidente, es para presentar varias pensiones en favor de las siguientes personas: Alejandro Sánchez Mejía, por RD\$8,000.00; Aumento de pensión a favor de la Sra. Rosa Emilia Vda. Astasio, RD\$8,000.00; Rafael Díaz (a) Cucuyo, RD\$8,000.00; Ismael E. Paniagua Herrera, RD\$10,000.00; Leonardo Severino, RD\$5,000.00.

Nosotros entendemos que esas gentes son merecedores de esas pensiones.

Aprovechamos, para pedirle al Presidente del Senado y demás miembros, que el proyecto de Seguridad Social que llegó hoy de la Cámara de Diputados, sea remitido a la Comisión de Seguridad Social, porque tenemos entendido que se le han hecho grandes y profundas modificaciones que ahora si afectan el fondo del proyecto de ley, afectan la libre elección, afecta la equidad y la universalidad, porque la AMD logró concertar con la Comisión Ejecutiva de Reforma del Sistema de Salud, un acuerdo mediante el cual se segmentó la población dominicana. Se separaron los pobres de los ricos. Y pretendía la AMD que se mantuviera el fondo de reparto para que, atendiendo a los pobres en los hospitales públicos, se les asignaran los recursos a esos hospitales y pudieran brindarle servicio a los pobres.

Luego vino otro acuerdo entre los empresarios y la Comisión Ejecutiva de la Reforma del Sistema de Salud, que fue acogido por la Cámara de Diputados, en donde se ordena la separación de los fondos, y al separar los fondos, los mismos irían atender solamente a los empleadores y a los trabajadores, y el Estado tendría que asumir completamente la carga de los indigentes que es como un 30% de la población.

Entendemos que debe hacerse una profunda revisión a los arreglos que se les han hecho a la ley, y que si es posible, se pueda crear una

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183 DEL 17 DE ABRIL DEL 2001 PAGINA 5

Comisión Bicameral para el estudio profundo de la misma. Muchas gracias.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: En esta tarde, me place muchísimo haber oído la expresión de muchos Senadores. Cuántas veces quisimos modificar la Ley 141-97 y no se nos apoyó, llevo esa espinita dentro, porque entendía que no se le podía dar tanta potestad a personas incompetentes e irresponsables como Antonio Isa Conde; y un hombre que se vendió como Temístocles Montás, como la persona más entendida del sector eléctrico de este país. Quería trabajar gratis para recomponer la C.D.E. y lo que hizo fue entregársela a Unión Fenosa. Yo creo que nosotros debemos tomar una actitud de estar vigilantes y reunirnos, para ver qué vamos a determinar con las distribuidoras de energía, que ya se quitaron la careta. Nosotros consideramos que el momento es que la gente entienda que este Gobierno ha comenzado hacer y a imponer sacrificios fiscales al pueblo dominicano, para que aprenda a pagar, pero si no se le explica, la gente no sabe. Yo quiero decirle al país, que por ejemplo en Puerto Plata se han asfaltado calles de los barrios; se están terminando escuelas; por lo menos se abrieron mil aulas nuevas en este año docente; se están haciendo caminos vecinales, etc. Entonces, yo creo que aquí hace falta que los funcionarios del Gobierno tienen que decir lo que hacen. Es cuanto.

SENADOR APOLINAR AQUINO: A lo que es la situación económica del país, la Senadora de Puerto Plata se destapa queriendo decir que la situación no es esa, que de lo que se trata es que hay que tener un mejor sistema de comunicación del Gobierno, y que hay que dar a conocer las obras que ejecuta el Gobierno. Lo que pasa es que nadie conoce mejor su realidad que aquel que la vive, y el pueblo dominicano está diciendo que no hay circulante y que el costo de la vida se ha disparado.

Nosotros quisiéramos preguntarle a la Senadora de Puerto Plata, que si para hacer esas obras que ella menciona, se hicieron concursos o se hicieron de grado a grado? que fue una de las cosas que ella tanto criticó.

No se ha construido nada, es mentira. Lo que hicieron fue, en una actitud de estafa política, que inauguraron las escuelas que hizo el pasado gobierno y que ellos tanto han criticado.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Señor Presidente, yo quiero expresar aquí, un ejemplo tangible, y es en el caso de Puerto Plata específicamente, en el área de la docencia se ha hecho un gran avance.

Comenzando también, porque las obras que había otorgado por concurso, el gobierno pasado, en el caso de la carretera de Cupey, se le entregó al Ing. Ramos, ingeniero que se ganó un concurso en la Oficina Coordinadora de Obras del Estado, y él tiene la misma obra que se la entregó este gobierno, de la cual no le dieron un solo centavo, y aparecieron erogados en la prensa nacional, 42 millones de pesos. En cuatro años no se movió un solo metro cúbico de terreno.

Por otra parte, me permito someter tres pensiones para tres personas muy meritorias de Puerto Plata. Son ellas los señores Rafael Ulloa, Rafael Burgos y la Prof. Ana Victoria Elúa, por RD\$6,000.00 cada una.

Solicito, señor Presidente, que se libere de trámite y se apruebe en primera lectura. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Antes de pasar a la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

El Proyecto de Ley de Seguridad Social, que viene de la Cámara de Diputados, con modificaciones.

SE ENVIA A LA COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA LA PONDERACION Y ESTUDIO DE LAS MODIFICACIONES.

Todas las pensiones sometidas por el Senador Iván Rondón Sánchez.

SE REMITEN A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de ley que somete el Senador de Salcedo, para elevar de Sección a Distrito Municipal Jamao Adentro.

El Senador Bautista Rojas, solicita que sea liberado de trámite y

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183 DEL 17 DE ABRIL DEL 2001 PAGINA 6

aprobado en primera lectura. Los señores Senadores, que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Incluido.

Las pensiones sometidas por el Senador Enrique López.

SE ENVIAN A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de ley que crea una Cámara el Juzgado de Primera Instancia en San Juan de la Maguana, sometido por el Senador Fabián Antonio del Villar.

El solicita que el mismo sea incluido en la Orden del Día. Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Incluido.

La pensión que somete el Senador Jiménez Castro, a favor de la Sra. Dulce Urefia.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El informe que rinde la Comisión de Finanzas en torno al proyecto de ley de pensión en favor del Sr. Juan, Bautista Feliz.

PARA LA PROXIMA SESION.

La excusa del Senador José Rafael Abinader.

TOMAR NOTA.

Las pensiones que somete la Senadora Ginnette Bornigal de Jiménez.

A LA COMISION DE FINANZAS PARA LA PROXIMA SESION.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE AUTOMIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA DEL PODER JUDICIAL.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL LE DIO LECTURA AL INFORME).

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión (HUBO SILENCIO).

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE EL CODIGO DE ETICA DEL SERVIDOR PUBLICO.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

SENADOR DARIO GOMEZ: Yo quiero saber, Presidente si este proyecto ha sido estudiado en alguna Comisión del Senado de la República y si tiene informe.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: No tiene informe el proyecto de ley.

SENADOR DARIO GOMEZ: Yo sugiero, Presidente, dada la importancia de este proyecto, que debería ir a la Comisión de Justicia, para que lo analice y lo estudie.

SENADOR RICARDO SANCHEZ: Este proyecto de la Etica del Servidor Público fue conocido en este Senado de la República, remitido a la Comisión de Etica, pero perimió. Se citaron a los funcionarios de la Fiscalía Anticorrupción, que tenía mucho que ver con el manejo de ésto; sin embargo, ellos quedaron de enviar un informe y no lo enviaron.

Yo considero que debemos aprobarlo en primera lectura y enviarlo a la Comisión, para que dé un informe definitivo, para que esto sea una señal de que es muy necesario este proyecto, en estos momentos,

SENADO, R. D.

ACTA NO. 183 DEL 17 DE ABRIL DEL 2001 PAGINA 7

precisamente, en que la corrupción está campeando en todas las administraciones públicas.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay dos mociones. Una del Senador Darío Gómez, para que el proyecto vaya a Comisión y otra del Senador Ricardo Sánchez, para que el proyecto se conozca hoy en primera lectura.

Los señores Senadores que favorezcan que este proyecto sea conocido en el día de hoy en primera lectura, tal como propone el Senador Ricardo Sánchez, que lo expresen levantando su mano derecha.

5 Votos a favor. Rechazado.

SE ENVIA EL PROYECTO A LA COMISION DE ETICA PARA QUE LO ESTUDIE Y RINDA SU INFORME.

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A FAVOR DE LOS SEÑORES ROSALIO MANZUETA MANZUETA Y RAMON DE LA CRUZ CORDERO.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR LUIS DE LOS SANTOS.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR LEOPOLDO NUÑEZ LEVY.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: A discusión.

SENADOR RICARDO SANCHEZ: Presidente, yo creo que es una injusticia, que un señor de esta categoría, que fue Senador dos veces; que trabajó por más de 60 años como médico; que tiene más de 80 años, se le ponga una pensión de 8 mil pesos. Yo creo que a él se le debe de poner por lo menos 10 mil pesos, porque se lo merece.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: El Senador Ricardo de la Rosa, solicita que sea aumentada la pensión de 8 a 10 mil pesos. Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos. Aprobado con la enmienda a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Se suspenda la sesión y se convoca para mañana a las 3:00 de la tarde. HORA: 5:50 P.M.

Jesús Antonio Vázquez Martínez
Presidente.

Ginnette Bournigal de Jiménez
Secretaria.

Darío Antonio Gómez M.
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO
Taquígrafa-Parlamentaria.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

1. **IDENTIFICACION:** El Sr. **RAMON ALBUQUERQUE**, de nacionalidad **española**, con D.N.I. **1.234.567**, se declara responsable de la presente denuncia.

2. **HECHOS:** El día **15 de mayo de 1985**, en la ciudad de **Madrid**, se me comunicó por parte de la **Comisión de Investigación de la Delincuencia** que se había producido un delito de **hurto** en el domicilio de mi hijo, **Señor D. JUAN ALBUQUERQUE**, con D.N.I. **8.765.432**, sito en **Calle de la Libertad, 123, 28014 Madrid**.

3. **DAÑOS:** Como consecuencia de este delito, se han producido daños materiales por el valor de **500.000 pesetas** en bienes muebles de mi hijo.

4. **INDICACIONES:** Se indica que el autor del delito es una persona desconocida para mí, que actuó de forma furtiva y sin consentimiento de mi hijo.

5. **CONCLUSIONES:** Se solicita a la autoridad competente que investigue y sancione a los responsables de este delito, así como que se restituya a mi hijo los bienes robados o su equivalente.

6. **DECLARACIONES:** Declaro que la información proporcionada es veraz y que no tengo conocimiento de otros hechos relacionados con este delito.

7. **ASINATURA:** En **Madrid**, a **16 de mayo de 1985**, a las **10:30** horas.

8. **ASINATURA:** **RAMON ALBUQUERQUE**, denunciante.

9. **ASINATURA:** **JUAN ALBUQUERQUE**, hijo del denunciante.

10. **ASINATURA:** **ENCARNA ALBUQUERQUE**, esposa del denunciante.

11. **ASINATURA:** **JOSE ALBUQUERQUE**, hermano del denunciante.

12. **ASINATURA:** **MARIA ALBUQUERQUE**, hermana del denunciante.

13. **ASINATURA:** **ANTONIO ALBUQUERQUE**, hijo del denunciante.

14. **ASINATURA:** **ISABEL ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

15. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

16. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

17. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

18. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

19. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

20. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

21. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

22. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

23. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

24. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

25. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

26. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

27. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

28. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

29. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

30. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

31. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

32. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

33. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

34. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

35. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

36. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

37. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

38. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

39. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

40. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

41. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

42. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

43. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

44. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

45. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

46. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

47. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

48. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

49. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

50. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

51. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

52. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

53. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

54. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

55. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

56. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

57. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

58. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

59. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

60. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

61. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

62. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

63. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

64. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

65. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

66. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

67. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

68. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

69. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

70. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

71. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

72. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

73. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

74. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

75. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

76. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

77. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

78. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

79. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

80. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

81. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

82. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

83. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

84. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

85. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

86. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

87. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

88. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

89. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

90. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

91. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

92. **ASINATURA:** **JOSEFA ALBUQUERQUE**, hija del denunciante.

93. **ASINATURA:** **JO**